



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 28 FEB. 2023

VISTO el Expediente MOSP-E-12569-2023, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N° 020/2023, RAF 111, referida a la locación de servicios de un maestro mayor de obras Sr. MONTANGIE GASTON EZEQUIEL CUIT; 20-39.999.987-2, para desempeñarse en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, por un período de seis (6) meses.

Que en el número de orden 2 obra nota fundada de fecha 23/02/23, donde la Subsecretaria Administrativa – MOSP, solicitó autorización para la contratación de los servicios antes mencionados, con un presupuesto de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 870.000,00.-).

Que obra autorización de la Ministro de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia M.O. y S.P. N° 130/23.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la contratación como compra directa N° 20/23, RAF 111, con n presupuesto de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 870.000,00.-).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 3635/22, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso k), N°1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20 y N°188/23 y Resoluciones O.P.C N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301 y Decretos Provinciales N° 3510/22, N° 3635/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa N° 020/2023, RAF 111, referida a la locación de servicios de un maestro mayor de obras Sr. MONTANGIE GASTON EZEQUIEL CUIT; 20-39.999.987-2, para desempeñarse en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, por un período de seis (6) meses. Ello por lo expuesto en el exordio

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la emisión del formulario de cotización definitivo.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 062 /2023.-

G.T.F.
CVG
SR

C.P.N. Gastón Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROMANO SUSANA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE agente
28/02/2023 12:52